

jos, Puerta de Moros, fuentequilla de la calle de Toledo y la del Cerrillo del Rastro. El sobrante de la fuente situada en la plazuela de los Consejos se ha dirigido á la Cuesta de la Vega para riego de los jardines de aquel sitio, y el de la Plazuela de la Encarnacion se ofreció á S. M. para el de los jardines de la Plaza de Oriente.

Como la primitiva fuente de los 16 caños se hallaba situada en un sitio excéntrico y bajo de la capital, se trasladó á la Plazuela de San Marcial, como paraje más próximo, espacioso y cómodo, resultando de muchísima utilidad para los habitantes de aquellas inmediaciones. Como complemento de esta mejora, se construyó un buen abrevadero para uso del ganado de los Cuerpos alojados en el Cuartel de San Gil y de la multitud de tragineros que por allí transitan.

De este modo terminaron tan importantes obras, que han reportado grandes beneficios al vecindario, librándole por de pronto de las privaciones que sufría, especialmente en las estaciones calurosas. Resulta de un informe evacuado en 14 de Febrero de 1855 por los Ingenieros encargados de practicar el reconocimiento de las obras, que á la intermediacion de San Antonio de la Florida, el caudal reunido en el nuevo acueducto llegaba á 500 rs. fontaneros ó 188 metros por segundo; que el agua era de muy buena calidad y procedía de las subterráneas que se recogen en las laderas de la Florida y de las que se filtran del rio *Manzanares*.

El coste que, hasta 31 de Diciembre de 1855, tuvieron las obras y materiales para elevar y repartir las aguas llamadas de la Fuente de la Reina fué de 662.151 rs. 28 milésimas, deducción hecha del material útil existente y se apreció en 90.400 rs., que aumentan hasta 5.301.310 rs. lo gastado en fontanería, con lo que se ha elevado y distribuido en lo interior de Madrid un caudal de agua doble al que ántes constituía la dotacion de la capital.

El gasto diario que ocasionaba en 1855 el combustible, entretenimiento y personal empleado en las máquinas, ascendía á 494 rs. diarios, ó sean 180.310 rs. al año; cuyo gasto hoy se halla refundido en el presupuesto general del ramo de Fontanería.

Coincidiendo con estas obras, se empezó en 1.º de Agosto de 1851 á organizar el plan de operaciones preliminares del proyecto definitivo para conducir á Madrid las aguas del Lozoya, á consecuencia del Real decreto orgánico de 18 de Junio anterior, en que se dispuso que el Gobierno de S. M. procediera directamente á la ejecucion de las obras necesarias para abastecer á Madrid de aguas potables, por medio de un acueducto derivado del rio *Lozoya*, que hoy se denomina *Canal de Isabel II*, admitiendo la participacion del Ayuntamiento de Madrid, que se suscribió voluntariamente por la cantidad de 16 millones de reales vellon, valor de 2.000 rs. fontaneros de agua, al precio de 8.000 rs. vn. cada uno, y la de los particulares en los términos que se consignaron en el citado Real decreto.

Para la administracion de las obras se nombró un Consejo de Adminis-

tracion que funcionó hasta su supresion, acordada por Real decreto de 22 de Enero de 1867, en que se dispuso su disolucion dentro de los 60 dias subsiguientes á la publicacion del decreto, desde cuya fecha este canal se habia de regir por la legislacion comun de obras públicas, quedando á cargo del Ministerio de Fomento dictar las disposiciones oportunas para la organizacion de este servicio y para la ejecucion de lo que en el mismo se previene.

La historia y vicisitudes de la construccion del Canal de Isabel II es bastante conocida, y por otra parte demasiado extensa para consignarla en este lugar; por lo tanto, terminaremos esta parte con la siguiente

Nota de las fuentes públicas y número de plazas de aguadores que á cada una corresponde.

NUMEROS.	FUENTES.	PLAZAS.	NUMEROS.	FUENTES.	PLAZAS.
1	Afligidos.....	6	14	Lavapiés.....	46
2	Cabestreros.....	21	15	Mostenses.....	52
3	Capuchinas.....	74	16	Pontejos.....	117
4	Cerrillo del Rastro	17	17	Relatores.....	29
5	Cibeles.....	69	18	Plaza de la Cebada.	59
6	Consejos.....	123	19	San Antonio.....	46
7	Cruz Verde.....	125	20	Santa Isabel.....	17
8	Chamberí.....	10	21	San Juan.....	62
9	Descalzas.....	128	22	San Luis.....	29
10	Embajadores.....	11	23	Soldado.....	51
11	Encarnacion.....	98	24	Toledo.....	16
12	Escalinata.....	78			
13	Galápagos.....	30		TOTAL.....	1.294

El que desee tener completos detalles respecto á fontanería, puede consultar con fruto un trabajo muy detallado é impreso en cuatro grandes pliegos, en 1865, con el título de *Cuadro estadístico, en que se expresa la cantidad de agua que corresponde á cada distrito, barrio é individuo, la que tienen de más y de ménos, fuentes de que se surten, sus condiciones y circunstancias.*

LAVADEROS.—Este ramo nada tiene de comun con el de Fontanería, pues los lavaderos propiamente dichos, las construcciones con aguas conducidas y otros medios en que interviene el arte, no existen en Madrid, pueblo bastante atrasado en este punto. Sólo en estos momentos se proyecta uno de grandes proporciones, aunque á larga distancia de la capital, que trata de construir á sus expensas la señora propietaria de los baños de Lanjaron.

Sin embargo, es digna de conocerse la relacion de los lavaderos de las márgenes del Manzanares, que dan á este rio en las inmediaciones de Madrid un carácter peculiar y pintoresco, que acaso no existan en otra capital. Por lavadero se entiende cada casa con la parte de orilla y de terreno para tenderos que le corresponde; las bancas, que todos los habitantes de la capital conocen perfectamente, consisten en un cajon en que se coloca cada lavandera, para preservarse en lo posible de la humedad, con una tabla delante y sujeta con estacas clavadas en la arena, que sirve para lavar sobre ella.

Relacion de los lavaderos de Villa y de propiedad particular establecidos en la ribera de Manzanares.

(Los guarismos de las columnas son la numeracion de cada lavadero.)

NOMBRES DE LOS GRUPOS DE LAVADEROS.									
PRADERA DEL CORREGIDOR.	FLORIDA.	SAN VICENTE.	VIRGEN DEL PUERTO.	TOLEDO.	CAMINO DE S. ISIDRO	DELICIAS.	PUENTE DE SEGOVIA.	PUENTE DE TOLEDO.	
2	5	19	43	87	40	56	61	79	
4	7	21	45	89	42	58	63	81	
6	9	23	47	1	44	60	65	83	
8	11	25	49	3	46	62	67	85	
10	13	27	51	17	48	64	69	91	
12	15	29	53	•	50	66	71	93	
14	•	31	55	•	52	68	73	95	
16	•	33	57	•	54	70	75	97	
18	•	35	59	•	•	72	77	•	
20	•	37	•	•	•	74	•	•	
22	•	39	•	•	•	76	•	•	
24	•	41	•	•	•	78	•	•	
26	•	•	•	•	•	80	•	•	
28 1.º	•	•	•	•	•	82	•	•	
28 2.º	•	•	•	•	•	84	•	•	
28 3.º	•	•	•	•	•	86	•	•	
30	•	•	•	•	•	88	•	•	
32	•	•	•	•	•	90	•	•	
34	•	•	•	•	•	92	•	•	
36	•	•	•	•	•	94	•	•	
38	•	•	•	•	•	•	•	•	
Total de lavaderos.	21	6	12	9	5	8	20	9	8

NOTA. Faltan los números 96 y 98 para el total de 98 lavaderos, pero lo completa el número 28, que está triplicado.

Estos 98 lavaderos tienen entre todos 6.433 bancas y 933 toldillas, y en el siguiente resúmen se expresa el número de los que pertenecen á la Villa y el de los que son de propiedad particular:

	NUMERD DE LAVADEROS.	NUMERO DE BANCAS.	NUMERO DE TOLDILLAS.	TOTAL DE BANCAS Y TOLDILLAS.
De Villa.....	50	2.919	933	3.852
Propiedad particular.....	48	3.514	,	3.514
	98	6.433	933	7.366

ALCANTARILLADO.—Para entretenimiento de alcantarillas, recipientes urinarios y absorbedores se consignan en el presupuesto municipal de Madrid 60.000 escudos.

Sabido es que las obras del alcantarillado general han corrido unidas á las del Canal de Isabel II, hoy á cargo del Ministerio de Fomento, por lo que nada se consignará en este lugar respecto á su construcción: únicamente que se extienden al número de calles y de plazas que, clasificadas por distritos, se consignan en el siguiente

Estado de las calles y plazas en que se halla construido el alcantarillado y las que tienen sumideros.

DISTRITOS.	OBRAS SUBTERRÁNEAS.			
	ALCANTARILLADO.		TIENEN SUMIDEROS.	
	CALLES.	PLAZAS.	CALLES.	PLAZAS.
Palacio.....	70	15	42	7
Correos.....	58	10	13	3
Universidad.....	40	,	23	,
Hospicio.....	42	2	18	,
Aduana.....	44	3	26	,
Congreso.....	51	7	57	7
Audiencia.....	73	16	41	7
Latina.....	50	11	28	7
Inclusa.....	31	1	18	,
Hospital.....	33	2	33	2
TOTALES.....	492	67	299	33

OBRAS DE CANALIZACION.—(1.º de Enero 1865.)

DISTRITOS.	OBRAS DE CANALIZACION.			
	CON AGUA.		BOCAS DE RIEGO EN	
	CALLES.	PLAZAS.	CALLES.	PLAZAS.
Palacio.....	21	4	51	15
Correos.....	49	11	122	24
Universidad.....	58	»	229	»
Hospicio.....	26	2	114	6
Aduana.....	6	»	65	»
Congreso.....	26	»	140	18
Audiencia.....	13	1	22	»
Latina.....	»	»	»	»
Inclusa.....	»	»	»	»
Hospital.....	1	»	»	»
TOTALES.....	180	18	741	61

El alcantarillado de Madrid se halla formado en 15 cuencas grandes y una pequeña, que es la de la Plazuela de Afligidos, con una extensión de 99 kilómetros próximamente. Estas cuencas no se comunican unas con otras, pues que tienen testeros que las dividen y cada una su bajada particular.

VIGILANTES SUBTERRANEOS.—El personal para vigilar estas cuencas depende de un Sr. Regidor Comisario y del Arquitecto municipal del ramo, y se compone de un Inspector, dos capataces y 42 individuos, distribuidos en 6 cuadrillas de 7 hombres cada una, siendo uno de los mismos el encargado de ellas. Todos usan un traje uniforme y van armados de revolver y daga.

Los encargados de estas cuadrillas usan como distintivo un galon verde colocado en ángulo en el brazo derecho, y tienen la denominación de *peones de mano*.

Son muy arriesgados é importantes los servicios que prestan estos dependientes, que no pocas veces tienen que sostener luchas subterráneas y á mano armada con los malhechores.

Además de los reconocimientos diarios en que se ocupan, practican los extraordinarios que proceden, bien sea por avisos particulares, ó por sospechas é indicios más ó menos vehementes.

El resultado de estos servicios ha sido en un año la prisión de 16 indi-

viduos, algunos con herramientas, faroles y efectos; el descubrimiento de 8 escalos con conato de robo y alguno efectuado; el hallazgo de dos hombres muertos, cuatro cadáveres de niños, uno vivo, sin que hubiera sufrido el menor daño, y un feto.

El sueldo de estos dependientes consiste en el de un Inspector con 6.000 reales anuales, dos capataces á 14 rs. diarios cada uno, 6 encargados de cuadrillas á 9 rs. uno, 56 id. á 8 rs. uno.

Tambien hay 50 hombres destinados exclusivamente á la limpieza de las alcantarillas y desatracos de sumideros, que sólo trabajan desde las once de la noche al amanecer, formando de este número el ordenanza y guardas de herramientas.

Además se ocupan ordinariamente 21 individuos en la construccion de sumideros y pozos-registros, que son trabajadores temporeros y experimentan aumento ó disminucion segun las circunstancias.

Asimismo se emplean otros 20 ó más, segun las necesidades del trabajo, en la limpieza y conservacion de recipientes urinarios.

El haber del capataz es de 12 rs. diarios, 9 el del ayudante y 8 cada uno de los peones.

VIA PUBLICA URBANA.—Aunque en el *Indicador de las Calles y las Plazas* (pág. 55) se ha consignado la extension y superficie de cada una de estas, débese reproducir en resúmen por distritos y con las alteraciones que han sufrido los totales, desde que se hizo el notable trabajo del Sr. Castro, de donde proceden cási todas las noticias de dicho *Indicador*, los datos que constituyen el total aparecen en el siguiente

Estado de la distribución de superficies de la capital, número de calles, su longitud en cada distrito, parte empedrada, afirmada y con aceras, y espacio ocupado por los edificios.

DISTRITOS.	NUMERO DE		LONGITUD DE LAS CALLES Y PLAZAS. <i>Metros lineales.</i>	SUPERFICIE DE LAS CALLES Y PLAZAS.			SUPERFICIE OCUPADA POR LA EDIFICACION.	SUPERFICIE TOTAL.
	CALLE.			METROS CUADRADOS.				
	CALLE.	PLAZA.		CON ACERAS.	EMPEDRADOS.	SIN EMPEDRAR, AFIRMADA.		
Palacio.....	80	16	13.028'20	25.863'68	117.209'49	29.445'53	482.259'50	654.758
Espacios ocupados por el Real Alcázar y sus dependencias, el Campo del Moro, Montaña del Príncipe Pio y la Plaza de Oriente.	"	"	"	"	"	"	"	1.140.124
Correos.....	65	14	7.217'00	22.488'08	59.586'55	1.010'75	203.615'64	282.200
Universidad.....	40	"	8.457'50	21.078'34	46.177'14	"	284.983'92	352.240
Hospicio.....	42	2	7.891'85	20.991'75	49.579'37	2.473'41	296.469'67	569.514
Aduana.....	47	3	10.445'95	22.928'75	84.720'02	27.684'56	589.224'69	724.558
Espacio ocupado por el Paseo de Recoletos con el ensanche ejecutado y el proyectado.....	"	"	"	"	"	"	"	52.200
Congreso.....	52	7	10.678'94	28.751'54	68.575'53	6.019'54	352.227'59	455.554
Espacios ocupados por el Prado, Retiro, Botánico, Museo, el Convento y huerta de Atocha.....	"	"	"	"	"	"	"	2.045.956
Audiencia.....	75	16	8.121'70	19.859'79	71.567'58	2.569'00	266.258'75	500.216
Latina.....	50	11	8.241'65	16.591'29	71.454'19	14.909'45	315.111'27	418.046
Inclusa.....	50	4	8.720'05	13.986'55	58.740'53	6.981'00	371.849'92	451.558
Hospital.....	35	2	7.405'20	18.704'21	46.859'25	5.190'13	356.972'45	407.326
	534	72	89.908'04	210.903'16	669.849'43	96.284'05	5.498.953'56	7.714.250

Las calles del precedente estado, que son algunas más de las contenidas en el Indicador, se dividen en 29 de primer orden, 75 de segundo, 257 de tercero y 173 de orden inferior, dándose esta clasificación á las que por su escasa anchura y otras causas deberían estar inhabilitadas para el tránsito de carruajes, estándolo solamente un reducido número de ellas.

La superficie edificada, lo que podría llamarse el *macizo* de la población, se divide en 540 manzanas de casas en el circuito interior.

ACERAS, EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS.—Para estos servicios tiene consignado el presupuesto municipal del corriente año 498.000 escudos, en esta forma:

	ESCUDOS.
Reparacion y entretenimiento de la via exterior de esta capital, } incluso el premio para reponer las caballerias del ramo.....	130.000
Jornales, compra de materiales y demás de aceras para la via } central.....	100.000
Para el empedrado, adoquinado y empedrado de las calles y } plazas de esta capital.....	200.000
Jornales de las cuadrillas de peones-conservadores, para el re- } bacheo y demás del empedrado.....	68.000

La cuadrilla de peones conservadores á jornal diario fijo se ocupa en todas las obras de reparacion y conservacion del empedrado y aceras que no se halla contratado, y se compone de los individuos siguientes:

Dos capataces á un escudo diario cada uno, 8 idem á 800 milésimas idem id., 150 peones á 800 milésimas id. id., 6 guardas á 800 milésimas idem idem, y en la actualidad se ocupan además en los mismos trabajos 60 peones auxiliares, pagados á 500 milésimas.

PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS.—El de las que se ejecutan por Administracion y en que se comprenden las vias urbanas, es el siguiente:

OBRAS PÚBLICAS EN GENERAL.

Cinco Arquitectos, para otras tantas secciones en que está dividida la capital, á 2.000 escudos.....	10.000'000	}	12.392'800
Un guarda almacén general con.....	900'000		
Un sobrestante mayor con.....	1.200'000		
Un guarda de la Plaza Mayor, con 800 milésimas diarias....	292'800		

OFICINA DEL DETALL.

Un Oficial con el haber anual de.....	1.200'000	}	3.000'000
Dos auxiliares, con 900 escudos uno.....	1.800'000		

Cuatro escribientes, con 600 escudos.....	2.400'000	}	5.803'200
Un conservador de plano con.....	500'000		
Un portero con.....	400'000		
Dos mozos, con 300 cada uno.....	600'000		
Para portamiras.....	1.903'200		

ACERAS Y EMPEDRADOS.

Un Ingeniero Director con la gratificacion anual..... 1.200'000

VIA EXTERIOR.

Un ayudante de id. con la de..... 600'000

VIA CENTRAL.

Un ayudante de Ingeniero con la de..... 600'000

Uno id. de empedrados con la de..... 900'000

Un sobrestante mayor con el haber de..... 800'000

Uno id. para empedrados en el cuartel del Sur..... 585'600

Otro sobrestante del Norte..... 585'600

Otro id. de aceras..... 585'600

Dos aparejadores con 585'600 cada uno..... 1.171'200

Un portero con 700 milésimas diarias..... 329'400

7.357'400

FONTANERÍA Y ALCANTARILLAS.

Un Arquitecto con..... 2.000'000

Un aparejador con..... 900'000

Un primer maquinista..... 1.200'000

Otro id. segundo..... 1.000'000

Un ayudante primero de maquinista..... 865'000

Uno id. segundo..... 650'000

Un fogonero primero..... 550'000

Uno id. segundo..... 550'000

Un limpiador ordenanza..... 292'000

Otro id..... 292'000

Un visitador primero de arcas..... 700'000

Otro id. segundo..... 600'000

Un encargado de la casa de máquinas..... 500'000

Un escribiente entendido..... 600'000

Un guarda-almacen..... 328'500

Un sobrestante alistador..... 700'000

Un conservador de fuentes..... 600'000

Un Inspector jefe de las cuadrillas de alcantarillas..... 600'000

Un escribiente de este ramo..... 500'000

13.427'500

Para la conveniente ilustracion de lo referente á la via pública puede consultarse con gran fruto un cuaderno formado por el Sr. Ingeniero D. Cárlos María de Castro, en 1862, posterior al libro anteriormente citado y de que se han sacado tantas cifras, que se titula *Datos y noticias estadísticas de la via pública de la muy Heróica villa de Madrid*, relativos á su pavimento y obras subterráneas ó en curso de ejecucion, segun su estado en 31 de Diciembre del mismo año, de donde podrán tomarse detalles de sumo interés.

CARRUAJES.—Después de la via pública, parece lógico consignar los vehículos que producen el gran movimiento de las calles de Madrid, ya que no existan datos para presentar el de los transeúntes á pié.

CARRUAJES DE PARTICULARES.—El número de carruajes y caballos de tiro y de silla existentes en Madrid en 10 de Julio de 1867, destinados exclusivamente á la comodidad y recreo de sus dueños, con la clasificacion de sus formas, aparece á continuacion:

Americanas.....	7	Faetones.....	75
Arañas.....	4	Góndolas.....	1
Berlinas.....	311	Jardineras.....	6
Birlochos.....	1	Landóws.....	107
Breesks.....	28	Milores.....	13
Cabriolés.....	3	Omnibus.....	6
Carretelas.....	311	Polisis.....	1
Cestos.....	34	Silfidés.....	1
Clarences.....	95	Sillas de posta.....	2
Coches.....	152	Sociables.....	4
Coupés.....	1	Tartanas.....	3
Diligencias inglesas.....	2	Tilburyes.....	16
Doskars.....	13	Truacas.....	1
Dorséés.....	20	Victorias.....	84

En junto 1.502 carruajes de propiedad particular.

El ganado, tambien de particulares, se componia de las clases siguientes:

Caballerias de tiro.....	{ Caballos.....	1.212
	{ Yeguas.....	471
	{ Mulas.....	52
TOTAL DE TIRO.....		1.735
Caballos de montar, de regalo.....		503
TOTAL GENERAL.....		2.038

En Madrid hay cierto número de carruajes considerados como de particulares y que no están comprendidos entre los precedentes; pues sabido es que muchas personas acomodadas, por evitarse la molestia de vigilar el servicio de su caballeriza, lo tienen ajustado por un tanto anual á los alquiladores de trenes de lujo, que se encargan de él hasta comprando los vehiculos nuevos y caballos á gusto de la persona que ha de usarlos.

CARRUAJES PÚBLICOS DE LUJO.—En los establecimientos á que acaba de hacerse referencia, que alquilan carruajes por años ó por meses, y en algunos otros, los hay á disposicion del público por dias y medios dias, cuyo número exacto no puede determinarse á causa de estar un tanto confundidos los empleos de los de ámbas clases, pero que se aproximan á 300.

CARRUAJES DE PUNTO.—Para el servicio público existen además, en diferentes puntos de la poblacion, cierto número de coches que, bajo la clasificacion de coches de punto, y otros llamados á la calesera, cuyas paradas se detallan en los estados siguientes, con expresion de los parajes en que se hallan situados, su número y la cuota que pagan por razon del sitio que ocupan de la via pública.

Relacion de las paradas y número de coches que tienen, con la clasificacion de cuotas.

PARADAS.	NUMERO DE CARRUAJES.	CUOTA	
		ANTIGUA.	MODERNA.
Puerta del Sol.....	40	32	8
Carretas.....	45	39	6
Montera.....	12	7	5
Alcalá (Historia).....	10	4	6
	10	4	6
Fuencarral.....	24	19	5
Plaza del Angel.....	5	4	1
	15	10	5
Mayor (Platerías).....	8	4	4
	12	6	6
Atocha (Banco).....	4	4	•
	6	•	6
Carrera de San Jerónimo (Italianos)..	2	2	•
	6	•	6
Alcalá (San José).....	5	5	•
	5	•	5

PARADAS.	NUMERO DE CARRUAJES.	CUOTA.	
		ANTIGUA.	MODERNA.
Plaza de Santo Domingo.....	13	4	9
	11	6	5
Mayor, á su entrada.....	2	2	2
	18	15	5
Caballero de Gracia.....	8	5	3
Portaceli.....	8	3	5
Plaza de Moriana.....	2	2	2
Arenal (San Ginés).....	3	2	1
	15	11	4
Carlos III.....	7	2	5
	3	2	3
Anton Martin.....	10	4	6
	2	2	2
San Sebastian.....	3	2	1
	7	4	3
Santa Cruz.....	4	2	2
Plazuela de Aflijidos.....	6	4	2
Plazuela de las Descalzas.....	6	2	4
Infantas.....	2	2	2
	2	2	2
Basilios.....	4	2	2
Valverde.....	4	2	2
	5	4	1
San Bernardo.....	7	2	5
	6	2	4
Plaza del Progreso.....	9	5	4
Toledo (San Isidro).....	10	7	3
Plazuela del Rey.....	3	2	1
	5	2	3
Puerta Cerrada.....	2	2	2
	3	2	3
Hortaleza (Santa Barbara).....	2	2	2
	8	4	4
Hospicio.....	3	2	1
	7	3	4
Córtes.....	8	4	4

PARADAS.	NUMERO DE CARRUAJES.	CUOTA	
		ANTIGUA.	MODERNA.
Isabel II.....	6	2	4
Plazuela de Moros.....	6	4	2
Atocha frente al Hospital.....	1	1	•
	5	3	2
Corredera baja de San Pablo.....	8	4	4
Bailén.....	5	3	2
Plaza de San Marcial.....	6	4	2
Preciados (Postigo).....	6	1	5
Ronda (Alcalá).....	10	8	2
Recoletos (Pósito).....	6	2	4
Plazuela de la Villa.....	10	4	6
Calle del Prado.....	8	4	4
Plazuela de la Cebada.....	14	11	3
Encarnacion.....	8	6	2
Plaza de Oriente.....	6	2	4
Chamberí.....	4	2	2
Santa Isabel.....	8	6	2
TOTAL DE CARRUAJES.....	544		

La diferencia entre la cuota antigua y la moderna consiste en que los carruajes que tienen las licencias anteriores al 1.º de Marzo de 1863 pagan el impuesto señalado ántes de esta fecha, y los que se han provisto de permisos con posterioridad á ella se califican de modernos y la pagan mayor, por haberse aumentado dicha cuota con arreglo al sitio que ocupan en la vía pública, conservando aquellos la anterior, como derecho adquirido en virtud de contrato tácito existente con la Administracion.

CARRUAJES A LA CALESERA.—Estos vehiculos sirven ordinariamente para viajes cortos á las inmediaciones de la capital y consisten generalmente en carretelas y alguna que otra tartana, siendo ya raros los calesines, estos carruajes característicos de Madrid, que todavía figuran en todos los dibujos extranjeros que se refieren á este pueblo, y de los cuales se toma el nombre genérico de la clase. He aquí la

Relacion clasificada del número de carruajes á la calesera que en la actualidad existen, con las paradas que ocupan.

DISTRITOS.	OMNIBUS.	JAR- DINERAS.	BREEKS.	TIL- BURVES.	CARRE- TELAS.	TAR- TANAS.	TOTAL.
Ferro-carril del Norte.....	11	„	„	„	„	„	11
Idem del Mediodia.....	10	„	„	„	„	„	10
Barrio de Pozas á la Puerta del Sol.....	1	„	„	„	„	„	1
Madrid á Tetuan.....	1	„	„	„	„	„	1
Puerta de Atocha.....	5	„	„	1	„	18	22
Plaza del Progreso.....	2	1	„	„	9	1	13
Puerta de Toledo.....	1	„	„	„	1	19	21
Calle del Pósito.....	14	„	1	„	3	„	18
Glorieta de la Puerta de Bilbao.	9	„	2	„	5	„	16
Calle de Toledo, núm. 23...	4	„	„	„	„	„	4
Barrio de Salamanca.....	1	„	„	„	„	„	1
	57	1	3	1	18	38	118

Las paradas que sólo tienen ómnibus pagan por el sitio que ocupan en la via pública 500 milésimas por asiento al mes; y los de las otras, jardineras, breeks y tilburys, 200 por id. id. Las carretelas 3 escudos al trimestre, y las tartanas 6 id. al año, cuyas cuotas se satisfacen adelantadas.

BENEFICENCIA MUNICIPAL.—Consignados estos datos en el lugar correspondiente, sólo se presentarán aquí los gastos totales de la Beneficencia municipal, segun están calculados por los presupuestos ordinarios de cada establecimiento para el año económico de 1867-68, aprobado por la superioridad, y que ascienden en total á 286.352'684.

AUXILIOS BENÉFICOS EN ÉPOCAS DE CARESTÍA Y CALAMIDADES PÚBLICAS.—Para los gastos de este género que pudieran ocurrir durante el ejercicio del presupuesto del año corriente, se consignaron y aprobaron por la superioridad 20.000 escudos, cantidad sumamente exigua si se atiende á las especiales circunstancias del país, y la escasez y consiguiente elevacion de precios de las subsistencias, que ha obligado al Excmo. Ayuntamiento á proporcionar trabajo á un gran número de jornaleros que se hallaban sin él, facilitando á la vez recursos convenientes de trigo y harina para que las clases ménos acomodadas puedan adquirir el pan á un precio módico. Esto supone sacrificios, que por ahora, 10 de Junio, no pueden apreciarse

en su justo valor hasta que desaparezcan las causas que motivaron semejantes benéficas determinaciones.

Sin embargo, puede consignarse que los jornaleros extraordinarios admitidos hasta el día son los siguientes, con inclusion de los capataces y guardas:

	En el ramo de paseos y arbolados.....		439
Empedrado....	{ Cerrillo de San Blas.....	60	} 298
	{ Buen Retiro.....	139	
	{ Plaza de Oriente.....	99	
Via exterior...	{ Primera seccion.....	124	} 429
	{ Idem segunda.....	23	
	{ Idem tercera.....	29	
	{ Idem cuarta.....	215	
	{ Idem quinta.....	18	
	{ Idem sexta.....	22	
			<hr/> 1.166

PAN Á PRECIO REDUCIDO.—El ayuntamiento no se ha limitado á dar trabajo á las clases obreras, sino que, para contener en lo posible la subida del precio del pan, ha contratado diferentes partidas de trigos y harinas, que facilita á los tahoneros á precios más bajos, con objeto de que puedan fabricar pan para los habitantes ménos acomodados, expendiéndolo á razon de 14 cuartos las dos libras.

De este modo van ya distribuidas sobre 50.000 arrobas de harina.

SOCORROS A POBRES TRANSEUNTES.—El Municipio proporciona tambien socorros y medios de conduccion á pobres transeuntes enfermos, siendo el importe de estos auxilios en el año último el siguiente:

MESES.	SOCORROS DE								SOCORROS	RS. VN.
	2 RS.	3 RS.	4 RS.	6 RS.	8 RS.	10 RS.	12 RS.			
Enero.....	31	„	8	2	3	„	1	45	142	
Febrero.....	30	„	8	1	5	„	„	44	138	
Marzo.....	23	„	12	1	4	1	1	42	154	
Abril.....	27	„	23	1	4	„	„	55	184	
Mayo.....	20	„	19	„	„	5	„	44	166	
Junio.....	33	1	6	1	2	„	„	43	115	
Julio.....	43	„	14	1	„	„	„	58	148	
Agosto.....	43	„	9	1	1	„	„	54	136	
Setiembre.....	34	„	9	4	2	1	„	50	154	
Octubre.....	26	„	14	1	1	„	„	42	122	
Noviembre.....	23	„	28	2	1	„	„	54	178	
Diciembre.....	14	„	8	3	3	„	„	28	102	
TOTAL.....	347	1	158	18	26	7	2	559	1.739	

ESTIMULOS.—Tambien tiene consignado el Ayuntamiento en su presupuesto, á disposicion de la sociedad Económica Matritense, los fondos para dos premios á la virtud, al respecto de 500 escudos cada uno, 1.000 escu-

dos, y para las Escuelas dominicales, á razon de 50 escudos mensuales, otros 600 escudos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.—Esta casa, que corresponde tanto al capítulo de Beneficencia como al de Instrucción pública, no se la hace figurar sin embargo en ninguno de ellos á causa de su índole particular, de ser patronato del Excmo. Ayuntamiento, el cual tiene consignada en su presupuesto del año económico corriente la cantidad de 18.707'200 escudos para los gastos del Establecimiento.

El objeto de éste es mantener dentro del mismo, vestir y educar á cuarenta niños pobres naturales de Madrid y huérfanos por lo ménos de padre, desde la edad de 7 años hasta la de 13.

La educacion que reciben estos acogidos consiste en lectura y escritura, principios de música y de dibujo, hasta donde lo permite la edad en que precisamente deben salir del Establecimiento.

Para la direccion y cuidado del Establecimiento, tiene la Municipalidad un Rector, eclesiástico; un mayordomo, un Profesor de primeras letras, uno idem de dibujo, uno idem de música, dos celadores, un ama de los colegiales, una cocinera, un ordenanza y un portero.

Como estímulo á la aplicacion consigna tambien el Ayuntamiento en su presupuesto 6 pensiones á razon de 600 milésimas diarias de escudo cada una, y duraderas por tres años, para los colegiales que más se distinguen, y además, cuando alguno sobresale en aplicacion y buen comportamiento, suele el Ayuntamiento darle colocacion en sus oficinas, de lo que hoy se cuentan algunos ejemplos.

CONSTRUCCION PUBLICA.—Estando este ramo, como se dirá en otro lugar, á cargo de una Comision régia que preside el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, cuya Comision entiende en todo lo relativo al mismo, no cabe aquí otra cosa que consignar la parte activa que el Municipio toma en la propagacion de la enseñanza.

MONTES COMUNES.—Como es sabido, Madrid no ha tenido, ni tiene en el día, montes de aprovechamiento comun como otros pueblos, por lo que nada puede decirse en este punto; sobre todo habiéndose vendido por desamortizacion los sotos y dehesas que han venido figurando en el ramo de Propios, conservándose únicamente los viveros y algunas tierras, por ahora arrendadas; por esta razon, en el presupuesto de la capital sólo figura un Inspector con el haber anual de 1.000 escudos.

FUNCIONES DE IGLESIA.—Las que la villa de Madrid celebra anualmente son las siguientes:

La de San Ildefonso en el Colegio de su nombre.

La del Santo Angel de la Guarda, en el paseo de Atocha.

La de la Candelaria, en el Hospital General.

La de Semana Santa, con la procesion de Viérnes Santo.

El aniversario del Dos de Mayo.

La de San Isidro, labrador.

La fiesta y procesion del *Santissimum Corpus-Christi*, para la que se cubre con toldos la carrera.

La de la Asuncion de Nuestra Señora, en la Iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando.

La de Nuestra Señora de la Almudena, en un dia de su octava, en la Parroquia de Santa María.

La del Santo Cristo de la Oliva, en la Ermita del Angel.

Y la de la publicacion y procesion de la Bula, con más las rogativas en ocasion de calamidades públicas, ó el *Te Deum* cuando ocurre algun fausto acontecimiento.

SUBSISTENCIAS.—Las especies más usuales de consumo que, pagando derecho, se han introducido por los felatos de esta capital en el año último son, á saber:

DESIGNACIONES DE LOS ARTICULOS.	UNIDADES DEL AFORO.	CANTIDADES INTRODUCIDAS.
Aceite comun ó de oliva.....	Arrobas.....	355.531
Otro aceites ó líquidos para comer ó para alumbrado	Idem.....	42.111
Aguardiente de primera.....	Idem.....	2.297
_____ de segunda.....	Idem.....	58.405
_____ de tercera.....	Idem.....	974
_____ de cuarta.....	Idem.....	357
Algarrobas.....	Idem.....	41.506
Almortas.....	Idem.....	65
Anguilas, truchas y salmon.....	Idem.....	1.742
Arroz.....	Idem.....	58.503
Aves caseras.....	Por unidad...	761.608
Cabritos lechales.....	Arrobas.....	609
Carbon vegetal.....	Idem.....	2.627.741
Caza mayor.....	Libras.....	7.380
Cebada.....	Arrobas.....	1.256.013
Cecina y carnes saladas.....	Libras.....	19.958
Centeno.....	Arrobas.....	2.723
Cera.....	Idem.....	5.285
Cerveza.....	Idem.....	584
Chacoli.....	Idem.....	559

	UNIDADES DEL AFORO.	CANTIDADES INTRODUCIDAS.
Conservas y escabeches de pescado.....	Arrobas.....	16.661
Corderos lechales.....	Por unidad...	825
Despojos de carnero y cordero.....	Idem.....	209.558
_____ de vaca.....	Idem.....	41.804
Frutas verdes.....	Arrobas.....	954.383
Secas.....	Idem.....	56.891
Garbanzos.....	Idem.....	297.056
Harina de trigo.....	Idem.....	745.280
_____ de legumbres.....	Idem.....	9.504
Huevos.....	Por cientos...	341.804
Jabon.....	Arrobas.....	75.629
Judias.....	Idem.....	95.050
Lentejas.....	Idem.....	7.869
Leña.....	Idem.....	552.863
Manteca de cerdo, fresca y salada.....	Libras.....	232.357
_____ de vacas.....	Idem.....	168
Mariscos.....	Idem.....	288
Nieve y hielo.....	Arrobas.....	111.970
Pescados.....	Idem.....	75.196
Paja.....	Idem.....	2.140.094
Quesos.....	Idem.....	20.448
Tocino salado, jamones, chorizos y demas embutidos.	Libras.....	1.593.319
Trigo.....	Arrobas.....	2.639.280
Vinagre.....	Idem.....	30.491
Vino de todas clases.....	Idem.....	889.907

No se incluyen las carnes frescas ni el tocino por figurar estos dos artículos en el capítulo de Mataderos.

Otras muchas noticias relativas al Ayuntamiento de Madrid, como presupuestos, elecciones, espectáculos, etc., irán comprendidos en los capítulos correspondientes á cada una de sus materias.

Tambien se aplaza para otro lugar la reseña general de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, en razon al carácter de actualidad de este libro. Al entrar en prensa el presente pliego, todavía, como hemos dicho al principio de este largo capítulo, no está aprobada definitivamente por la superioridad la nueva division municipal, resultado del agrupamiento de todo distrito que cuente ménos de 200 vecinos, segun lo prescribe la última ley.

XII.—PRECIOS.

LA estadística de los precios es de aquellas que hasta ahora se han estudiado ménos en España; puede decirse, acaso de una manera absoluta, que este género de investigaciones ha permanecido hasta hoy intacto; y sin embargo, nada hay que dé una idea más perfecta de las vicisitudes porque ha pasado un pueblo, que más indique sus progresos ó decadencia, su bienestar ó su estrechez relativa, que conocer en una larga série de años el precio medio de los principales artículos de la alimentacion y del vestido, á la vez que los jornales que ganaban las clases trabajadoras en las épocas respectivas.

De esta combinacion de datos pueden deducir el economista y el político la manera de ser de la sociedad en cada periodo, y el estudio del pasado puede por consecuencia servir de segura y poderosa guía para estudiar y remediar graves cuestiones sociales del presente y prever sus funestas consecuencias para el porvenir.

El pueblo que más partido científico, á la vez que práctico, ha sabido sacar de las investigaciones y estudios estadísticos; el que se ha servido de ellos con gran fruto para contrabalancear los efectos de todos los feudalismos, desde el político al industrial; el pueblo que no ha querido debilitar ciertos elementos de fuerza, ciertas masas acumuladas de poder, de influencia, de capital y hasta de inteligencia, en que fundaba una parte de su poderio; el pueblo á que con razon ha podido llamarse en un tiempo el país de los magnates y de los pobres; el pueblo inglés, por fin, ha formado con exquisito cuidado la estadística de los precios, y por medio de ella ha conseguido conocer las causas de ciertos fenómenos sociales y conjurar, cuando ménos, la extension que sin tan luminosa guía hubieran tomado los males públicos, las crisis industriales y alimenticias, las verdaderas grandes calamidades que oprimen á los Estados y los debilitan aún más que las guerras y las epidemias, plagas terribles, mas por fortuna transitorias.

A todos hiere en la imaginacion y en el sentimiento una de estas grandes catástrofes, todos acuden á conjurarlas ó á remediar en lo posible sus estragos; pero pocos fijan su atencion en ese cáncer silencioso, roedor de la especie humana, en la miseria; y no ya en la miseria ostensible, no en el mendigo haraposo, en la mujer enferma y en los niños extenuados por el hambre. Esta miseria se socorre mejor ó peor y mata tambien; pero no es la más grave: la miseria más temible para las naciones es la que hace de un pueblo entero, de su inmensa mayoría, que es lo mismo, una agrupacion de desgraciados, que por fortuna suya á veces no tienen conciencia de que lo son.

Y sin embargo, el salario insuficiente, inferiormente desproporcionado á la satisfaccion de las necesidades de la vida, representa una mala alimentacion, peor vestido, habitacion insalubre, falta de medios de instruccion; y por lo tanto, enfermedades frecuentes, vida corta, aumento de esfuerzos para la consecuente activa reproduccion en una sociedad cuyos miembros desaparecen prematuramente y sobre cuya rápida existencia se acumula el consumo de esfuerzos necesarios para mantener y educar, no solo un número superior de hijos y en ménos tiempo, sino que estos mismos hijos cuentan á su vez una vida demasiado breve para cumplir idénticos deberes con la generacion que les corresponde crear.

Este no es un libro didáctico, y basta lo indicado para comprender el móvil que impelió á su redactor al proponer al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia una investigacion acerca de los precios.

Para reunir los datos, el medio más sencillo es el adoptado: recurrir á los Establecimientos de Beneficencia más antiguos; y como en ellos se han consumido víveres y ropas y se han pagado jornales por reparaciones y otros conceptos, sus archivos debian contener, y en efecto en ellos se han encontrado, los preciosos datos que se buscaban.

ALIMENTOS.—Cierto que los Establecimientos han gozado por repetidas resoluciones del Gobierno la exencion de derechos de consumo y municipales, lo cual reduce los precios; pero, siendo constante esta influencia, no altera el valor esencial del dato, que es la cuantía relativa de estos precios.

PAN.—El del pan es el que se conoce desde ménos tiempo, por efecto de haber variado tan radicalmente el sistema de su produccion. Antiguamente era lo comun comprar el trigo y la elaboracion del pan era un quehacer doméstico, no una industria.

En el archivo del Hospital general de Madrid sólo existen datos desde 1755, en que las dos libras valian 28 maravedis; en el decenio siguiente fluctuó entre 20 y 50, hasta que, habiendo llegado á 1 real y 6 maravedis, se puso una tahona en el Establecimiento. En 1772 empezó á adquirirse otra vez por compra, y á continuacion se expresan en períodos decenales los precios máximo, mínimo y medio del pan de dos libras:

PERIODOS.	PRECIOS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
1772 á 1781.....	1	10	»	30	1	1
1782 á 1791.....	1	18	»	27	1	5 ¹ / ₂
1792 á 1800.....	1	18	»	32	1	5
1801 á 1810.....	3	12	1	6	1	26 ¹ / ₂
1811 á 1820.....	6 (1)	8	1	2	1	28
1821 á 1830.....	1	24	»	28	1	»
1831 á 1840.....	1	20	»	26	1	7
1841 á 1850.....	1	14	»	30	1	5
1851 á 1860.....	2	20	»	30	1	16
1860 á 1868.....	2	4	1	1	1	24

CARNE.—Antes del año 1676 no aparece el precio de la carne por libras, sino por reses enteras: de 1619 á 1622 valia un carnero de 22 á 27 reales, y aún hubo años, como el de 1627, en que se llegaron á pagar á 42; pero en 1731 resulta á un precio medio de 24 ¹/₂ reales.

PERIODOS.	PRECIOS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
1676 á 1690.....	1	22	»	32	1	6
1691 á 1700.....	1	24	»	32	1	6
1701 á 1710.....	1	14	1	6	1	10
1711 á 1720.....	1	18	1	10	1	12
1721 á 1730.....	1	18	1	10	1	11
1731 á 1740.....	1	18	1	10	1	16
1841 á 1850.....	1	22	1	»	1	13
1851 á 1860.....	2	18	1	11	1	15
1861 á 1867.....	2	28	1	30	1	26

TOCINO.—Hasta el año 1745 no figura el precio del tocino, que ha sido desde entonces como sigue:

(1) En 1812.

PERIODOS.	PRECIOS POR ARROBAS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
1745 á 1750.....	52	»	28	»	30	»
1815 á 1820.....	132	42	90	»	107	»
1821 á 1830.....	75	»	26	»	48	»
1831 á 1840.....	102	»	59	»	75	»
1841 á 1850.....	76	»	42	»	55	»
1851 á 1860.....	148	»	59	»	85	17
1861 á 1867.....	92	»	68	»	80	»

GARBANZOS.—Tampoco el precio de esta importante legumbre aparece en anterioridad al año 1745, desde cuya época resulta así:

PERIODOS.	PRECIOS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales	Mrs.
1745 á 1750.....	11	17	9	»	10	»
1751 á 1760.....	14	»	10	»	11	»
1761 á 1770.....	32	»	13	17	20	12
1771 á 1780.....	19	»	10	8	13	12
1781 á 1790.....	29	»	16	8	20	12
1791 á 1800.....	35	»	25	»	29	»
1801 á 1810.....	76	17	28	»	32	8
1811 á 1820.....	80	»	34	»	48	»
1821 á 1830.....	34	»	12	»	25	»
1831 á 1840.....	25	»	12	»	18	17
1841 á 1850.....	38	»	15	22	26	14
1851 á 1860.....	34	»	18	»	26	»
1861 á 1867.....	55	»	29	30	42	15

ARROZ.—El precio de este artículo no lo suministran los archivos sino de medio siglo á esta parte, desde la época que revela el siguiente estado:

PERIODOS.	PRECIOS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
En 1820.....	27	»	27	»	27	»
1821 á 1830.....	48	»	19	»	31	17
1831 á 1840.....	39	»	18	»	29	17
1841 á 1850.....	37	»	27	»	32	»
1851 á 1860.....	32	»	27	»	30	»
1861 á 1867.....	34	»	27	»	31	17

ACEITE.—El precio de este caldo ha tenido considerables fluctuaciones, hasta el punto de hallarse precios á principios de este siglo que exceden en tres veces y media al que aparece en la misma época del anterior. En la actualidad, á pesar de haberse disminuido tanto su consumo con aplicacion al alumbrado, se mantiene bastante alto, como se podrá observar á continuacion:

PERIODOS.	PRECIOS.					
	MAXIMO.		MINIMO.		MEDIO.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
1716 á 1717.....	30	»	22	»	21	17
1721 á 1722.....	16	»	15	»	15	17
1744 á 1750.....	24	8	15	24	19	33
1751 á 1760.....	31	»	23	»	26	»
1761 á 1770.....	42	»	24	»	33	»
1771 á 1780.....	43	»	37	»	38	»
1781 á 1790.....	49	»	38	»	42	17
1791 á 1800.....	98	»	35	»	61	»
1801 á 1810.....	106	»	46	»	62	»
1811 á 1820.....	90	»	84	»	88	»
1821 á 1830.....	53	»	32	»	41	»
1831 á 1840.....	62	»	31	»	46	»
1841 á 1850.....	66	»	44	»	51	»
1851 á 1860.....	78	»	51	»	65	»
1861 á 1867.....	74	»	62	»	68	»

VINO.—Este artículo, de general consumo, presenta ménos variaciones en la progresion creciente de su precio, que aparece como sigue: